

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden	253861
Número de orden de compra a modificar:	47706
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S
Sistema de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-12 07:09:20

Justificación

PROVEEDOR Y CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ADJUNTA EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: Brigadizo General HENRY ARMANDO SANABRIA C.

Documento: Cédula de ciudadanía 79'612.268 d. Bogotá.

Firma de proveedor

Nombre: Maria Alexandra Acosta

Documento: 25.172.807 Santa Rosa Cabal.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 47706

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 12 JUL 2021

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

NIT: 891.401.227-9

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE: MARÍA ALEXANDRA ACOSTA MONSALVE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 25'172.807 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 47706

OBJETO: ADQUISICIÓN CAMISA INFORMAL PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MATERIAL DE INTENDENCIA II

FECHA DE EMISIÓN: 28 de abril del 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 06 de agosto del 2020

VALOR INICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$43'792.012,65) INCLUIDO IVA, discriminado así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 30120	md02 - Camisa informal para hombre NTMD 0146 A6	1000.0	Unidad	36.800.01	36.800.010.00
2	CDP 30120	md02 - IVA	1.0	Unidad	6.992.012.65	6.992.012.65
						43.792.012.65

FORMA DE PAGO:

las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia CCE-919-1-AMP-2019.

SUPERVISOR:

Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

ADICIÓN No. 1 del 06 de julio de 2020

Adicionó el valor de la orden de compra en la suma de \$21'896.005,00, incluido IVA, estableciendo como plazo de ejecución el estipulado en la orden de compra principal, es decir el 06 de agosto del 2020.

PRÓRROGA No. 1 del 04 de agosto de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 24 de agosto de 2020.

PRÓRROGA No. 2 del 24 de agosto de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2020.

PRÓRROGA No. 3 del 09 de septiembre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 24 de septiembre de 2020.

VALOR FINAL:

SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$65'688.017,65) INCLUIDO IVA, discriminado así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02-Camisa informal para hombre NTMD 0145 A6	1500 00	Unidad	36 800 01	55 200 015,00
2	mdi02-IVA	1 00	Unidad	10 488 002,65	10 488 002 65
				Total	65 688 017,65

FECHA DE TERMINACIÓN:

17 de octubre del 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	30120 del 08/04/2020	\$43'792.012,65	109720 del 29/04/2020	\$43'792.012,65
ADICIÓN No. 1	40320 del 02/07/2020	\$21'896.005,00	154820 del 10/07/2020	\$21'896.005,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.**NÚMERO DE PÓLIZA:** 12-44-101194843 anexo 0 expedida el 05 de mayo de 2020**FECHA DE APROBACIÓN:** 11 de mayo del 2020**ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

ANEXO No.	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	13/07/2020	Adición No. 1	15/07/2020
2	10/08/2020	Prórroga No. 1	13/08/2020
3	28/08/2020	Prórroga No. 2	02/09/2020
4	10/09/2020	Prórroga No. 3	14/09/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (día-mes-año)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-03-2021
Calidad de los elementos	\$6'568.801,77	28-04-2020	24-03-2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor certificó que el CONTRATISTA entregó los elementos teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, adición No. 1 y sus prórrogas 1, 2 y 3, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES			CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA - NOTA CRÉDITO		
Orden de Compra	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL Y ADICIÓN No. 1	695	17/10/2020	S/N	04/11/2020	\$65'688.017,65	ISAL No.134	20/10/2020	\$65'688.017,85
						Nota Crédito ISAC10	20/10/2020	(\$0,20)
TOTAL RECIBIDO					\$ 65'688.017,65	TOTAL FACTURADO		\$65'688.017,65

Mediante formato de recepción de bienes No. 695 del 17 de octubre de 2020, el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Jefe del Grupo de Intendencia, el señor intendente VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS Responsable de Seguimiento Contractual y el señor subintendente EDUARD BAYARDO DÍAZ HERNÁNDEZ Almacenista de vestuario DIRAF-GUINT (e), efectuaron la recepción y verificación de bienes de la orden de compra principal y la adición No. 1.

En la constancia de recibido a satisfacción, el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Jefe del Grupo de Intendencia: indicó lo siguiente: "(...) *DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA: Veintitrés (23) días, mediante comunicación oficial S-202-033390-DIRAF del 04/11/2020, se informa a la administración la entrega de los elementos objeto de la orden de compra No. 47706 (principal y adición No. 1)(...)*".

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$65'688.017,65	\$65'688.017,65	\$0,00	\$65'688.017,65	\$65'688.017,65	\$0,00

Mediante certificaciones de pago S/N del 01 de junio de 2021, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL	109720	814620	365854720	18-12-2020	\$43'792.012,65	\$3'181.728,00	\$40'610.284,65
ADICIÓN No. 1	154820	814720	365857120	18-12-2020	\$21'896.005,00	\$0,00	\$21'896.005,00
TOTALES					\$65'688.017,65	\$3'181.728,00	\$62'506.289,65

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	S-2020-015892-DIRAF	27/05/2020	mayo-2020
2	S-2020-019111-DIRAF	26/06/2020	junio-2020
3	S-2020-022733-DIRAF	30/07/2020	julio-2020
4	S-2020-026296-DIRAF	31/08/2020	agosto-2020
5	S-2020-030270-DIRAF	29/09/2020	septiembre-2020
6	S-2020-033754-DIRAF	28/10/2020	octubre-2020
7	GS-2021-010790-DIRAF	05/04/2021	Informe final-2021

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, la adición No.1 y sus prórrogas 1, 2 y 3, objeto de la presente liquidación.

Informe de presunto incumplimiento

Mediante oficio No. S-2020-030087-DIRAF-GUINT del 28 de septiembre 2020, el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, informó a la señorita Brigadier general YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ Directora Administrativa y Financiera, el retraso de cuatro días, para esa fecha, en la entrega de los elementos.

Mediante oficio No. S-2020-033390-DIRAF-GUINT - 29 del 04 de noviembre 2020, el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, dando alcance

al oficio No. S-2020-030087-DIRAF-GUINT, informó a la señorita Brigadier general YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ Directora Administrativa, que la firma contratista realizó la entrega correspondiente al ítem 1, 1.500 unidades de camisa formal para hombre (correspondiente a la orden de compra principal y a la adición No. 1), presentando un retraso de 23 días.

Mediante oficio No. S-2020-036091/DIRAF-ASJUR-15.1 del 23 de noviembre del 2020, el señor capitán ROLANDO ARVEY TRILLERAS DÍAZ Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF, recomendó a la señorita Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ Directora Administrativa y Financiera, el archivo de las diligencias, así:

(...) CONSIDERACIONES

Revisados los antecedentes obrantes en la carpeta del procedimiento po el presunto incumplimiento del contrato, se observa lo siguiente:

1. *Mediante acta de recepción de bienes No. 695 del 17/10/2020, se recibieron a satisfacción los elementos de la orden de compra No. 47706.*
2. *Asimismo, según lo manifestado por el supervisor en el informe de incumplimiento, se evidenció que existió un retraso en la lectura de los certificados de conformidad por parte del Grupo de Control de Calidad, lo cual retrasó el cronograma de ejecución.*
3. *De otro lado, se evidencia según lo manifestado po el contratista, que la diferencia de criterios entre el Grupo de Control de Calidad y el Ente Certificador frente a los certificados de conformidad, demoraron también la entrega de bienes.*

Así las cosas, se advierte que el contratista fue diligente en la ejecución contractual y por hechos ajenos a su voluntad, los bienes sólo ingresaron hasta el 17 de octubre de 2020, ya que como informa el supervisor, existió una demora en la lectura de los certificados para el ingreso de los bienes, además de haberse generado diferencia de criterios entre el Ente Certificador y el Grupo de Control de Calidad de la institución, situación que conllevó al retraso de la entrega de los elementos, circunstancias que no pueden atribuir al contratista.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y en consideración a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido y que de acuerdo a la manifestación del supervisor el retraso en la entrega de los bienes no causó afectación al servicio de policía, se sugiere a mi General dar terminación al presente procedimiento y en consecuencia archivar las diligencias (...).

Existe nota marginal del 23 de noviembre del 2020, de "autorizado, proceder", suscrita por la señorita Brigadier general YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ Directora Administrativa y Financiera.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el proveedor presentó certificación del 11 de junio de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISOR:**

Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE
LEGAL SUPLENTE:**

MARÍA ALEXANDRA ACOSTA MONSALVE

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 47706, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

12 JUL 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

M. P. Alexandra Acosta Monsalve
MARÍA ALEXANDRA ACOSTA MONSALVE

Representante Legal Suplente de la Firma INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. /

SUPERVISORA DE LA ORDEN DE COMPRA,

Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaboró: IT Víctor Manuel Vázquez Macías
Responsable Seguimiento Contractual - DIRAF
Revisó: PRO 05 Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT Catalina Méndez Beltrán
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT Ingrid Nayibe Acosta Castilla
Jefe Área de Contratación - DIRAF
Revisó: MY Rocio Cubillos Rodríguez
Jefe Grupo de Intendencia - DIRAF

Fecha de elaboración: 22/06/2021
Ubicación: Z:\2020\Mis Documentos\Liquidaciones\2021

Calle 64 G - 90 A-04 Barrio Álamos, Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159000 Ext. 20183
diraf.ariog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



5005451-0-NE 3406431789 03-01-2045-04417

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Entidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Numero de Compromiso:	109720	Valor Total:	43.792.012,65	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	891401227	Tercero:	INDUSTRIAS SALGAR S.A.S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	47706	Fecha:	28/04/2020 0.00.00
-------	-----------------	---------	-------	--------	--------------------

OBJETO

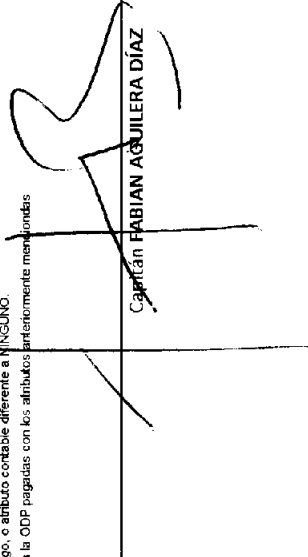
Objeto: ADQUISICION DE CAMISAS INFORMAL PARA HOMBRE CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL DE POLICIAS QUE PRESTAN SERVICIOS A NIVEL NACIONAL. SEG SOL S-2020-012854-DIRAF DEL 29/04/2020

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar				Anticipos				Orden de pago				Medio de pago		Reintegros		Documento soporte		Entidad pagadora		Concepto de pago	
Fecha	Numero	Valor	IVA	Numero	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Deducible	Valor Neto	Valor	Deducción	Valor	Valor	Valor	Numero	Valor	Numero	Tipo	Numero	Codigo	Turno	Concepto
2023-11-21	328420	43.792.012,65	0,00	814620	2020-12-18	43.792.012,65	3.181.728,00	40.610.284,65	7211887231			BANCO	BANCOLOMBIA S.A.				FACTURA	13-01-01-DT	13-01-01-DT	TURNOS 385 CSF/FACTURA ISAL134	

CONCERNIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Fabian Aguilera Díaz

RELACION DE PAGOS						
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 FONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	154820	Valor Total:	21 895.005.00	Saldo por pagar:
						0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	8914101227	Tercero:	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	OFICIO	Número:	S-2020-020352-DIRAF	Fecha:	19/07/2020 0.00.00	
OBJETO						
Objeto:	SEGUN SOL S-2020-020352-DIRAF, OC 47706 CUYO OBJETO ES ADQUISICION CAMISA INFORMAL PARA HOMBRE					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS C/NO. 118746 AMF/DAJO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	OTAC/FOLE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2020-11-21	326320	21.896.005,00	0,00	814720		3650157209	2020-12-18	21.896.005,00	0,00	21.896.005,00	72118817231	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	385	13-01-01-DT	TURNOS 385 CSF/FACTURA CAL 134

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ